

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.643/2010

La Alcaldía-Presidencia, ha dictado con fecha 27 de enero de 2.010, la siguiente resolución:

1.- Admitir a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D. Manuel Portero Portero para la instalación de explotación avícola de cría de pavos en el paraje "Prados de la Cebaita", polígono 15, parcela 193, sin perjuicio de la obtención de la correspondiente autorización de pozo y de la subsanación, en todo caso, con carácter previo a la aprobación definitiva y en documento refundido de las deficiencias indicadas en el apartado 8 del informe técnico emitido, del que se deberá darse traslado al interesado.

2.- Someter dicho proyecto a información pública mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de veinte días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

En virtud de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, al no haberse podido practicar la notificación personal al interesado, por encontrarse en situación de desconocido, así como desconocerse igualmente el último domicilio a efectos de notificaciones, mediante la presente publicación, se hace efectiva la notificación de esta resolución al propietario de la parcela 233 del polígono 15 del término municipal de Montilla, siendo éste:

D. Antonio Matías García de la Puerta, CIF: se desconoce.

Lo que se hace público, participándole al interesado que el expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal, sito en C/ Conde de la Cortina, s/n, junto a la Estación de Autobuses), por el plazo indicado en el acuerdo que antecede, para su consulta y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estime convenientes.

En Montilla, a 27 de enero de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta,
Rosa Lucía Polonio Contreras